



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 057-2019

Lima, 11 ABR. 2019

VISTO, el Memorandum N° 00086-2019/DPP, el Proveído N° 00251-2019/DE y, el Proveído N° 00090-2019/OA/PER;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Memorandum N° 00086-2019/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos señala que el servidor Gustavo Adolfo Ibarguen Chávarri, Director de Línea de la referida Dirección, hará uso de su descanso vacacional, del 16 al 30 de abril de 2019;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo de Director de Portafolio de Proyectos, resulta necesario encargar las funciones del mencionado puesto;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 151-2018, se delega en la Secretaria General, entre otras facultades, la de autorizar acciones de personal, referidas a encargos y designaciones temporales;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN y modificatorias y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 151-2018.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar por delegación, a la servidora María Susana Morales Loaiza, Sub Directora de Ejecución Oportuna de la Inversión Pública de PROINVERSIÓN, las funciones del cargo de Director de Portafolio de Proyectos, del 16 al 30 de abril de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular.





Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los servidores María Susana Morales Loaiza y Gustavo Adolfo Ibargüen Chávarri, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

FÁTIMA SORAYA ALTABÁS KAJATT
Secretaria General
PROINVERSIÓN